SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEIS CIEN-
TOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

camo. el dho ant.º de mera la carta de
S. M.ª despachada en la Real chancilleria
de granada en la aprobacion en el Real
Conv.to de ordenes y la dha cedula Real por
estas causas en la ... a su intento
con y las demas en el proveido en
su aprovacion le a movido que se inserir con
la audiencia

x El S.or ... dijo que el parece por donde
se a sacado su ... buelta se ponga con este
acuerdo y atento a que dho Don gines de gu
dea se a valido de el previlegio Real carta
de S. M.ª aprovacion y diferentes provisiones
que estaran en distintas partes y la mayor parte
de todas ellas en el archivo de esta [illegible]
de que al presente por ahora se conservaran y pon
gan con este acuerdo y para ello dentro
de un quarto de el dia de el dia de este
que se notifique y lo entregue a esto
se notifique al dho Don gines en su persona

x y el dho Don gines de gadea = dijo de el
previlegio de S. M. gobernador en
que se manda que dentro de quarto
de dia de entregue al ... el ... que
... para ponerlo con tanto de los pa
peles ... y que el esto
... con que a requerido y porque esto
toca al ... de su cabildo
... y no al dho Don gines de gadea en
... contra ... a
particular ... de el dho auto y ...
... y
... que de y
para ... y de mas
... y protesta la nulidad y lo de mas
que protestar le conviene y lo pide por
testimonio

x Don Fran.co diego gomez de rrobles = dijo que si en
cargo de el ... por ... de la cedula Real
de gadea y ... de las ordenes
aprobacion ... Real de las ordenes